

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	42580
Nombre	Estudios prácticos de criminología y seguridad
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	9.0
Curso académico	2019 - 2020

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2118 - M.U. en Criminología y Seguridad 12-V.1	Facultad de Derecho	1	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Carácter
2118 - M.U. en Criminología y Seguridad 12-V.1	5 - Estudios prácticos de criminología	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
GUARDIOLA GARCIA, JAVIER	72 - Derecho Penal

RESUMEN

La asignatura 'Estudios prácticos de Criminología y Seguridad' es de carácter obligatorio y tiene una carga de 9 ECTS. En ella imparte docencia todo el profesorado del máster, para recoger desde una perspectiva aplicada los contenidos expuestos en las asignaturas teóricas.

CONOCIMIENTOS PREVIOS**Relación con otras asignaturas de la misma titulación**

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

No procede.

COMPETENCIAS



2118 - M.U. en Criminología y Seguridad 12-V.1

- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Ser capaces de tomar decisiones tanto individuales como colectivas en su labor profesional y/o investigadora.
- Ser capaces de buscar, seleccionar, ordenar, analizar y sintetizar la información, seleccionando y contrastando aquella que resulta pertinente para la toma de decisiones, elaboración de estrategias y asesoramiento.
- Saber trabajar en equipo con eficacia y eficiencia, particularmente en contextos de interdisciplinariedad.
- Elaborar y manejar los escritos, presentaciones, informes y procedimientos de actuación adecuados para cada contexto o actuación.
- Ser capaces de analizar de forma crítica tanto su propio trabajo como las aportaciones de otras personas, contemplando en conjunto y teniendo en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones de las decisiones y opciones adoptadas, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores de la convivencia social.
- Desarrollar la labor profesional e investigadora desde el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, la promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos, de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.
- Ser capaz de seleccionar, obtener, procesar e interpretar información criminológica, triangulando y contrastando información compleja a nivel especializado.
- Desarrollar una elevada competencia en la aplicación del saber criminológico a supuestos concretos del ámbito forense o/y a la gestión de la Seguridad pública y privada, buscando un rendimiento aplicado al conocimiento teórico y de la organización de la administración de justicia y de la gestión de seguridad en la resolución de problemas forenses, de prevención y control de delincuencia y de gestión del miedo al delito y la alarma social.
- Aplicar a supuestos prácticos conocimientos en materia de Criminología y Seguridad, en términos de optimización a nivel experto, seleccionando de forma ágil y cualificada la problemática del caso y la información pertinente, evaluando sus implicaciones y considerando las circunstancias de la solución propuesta en el contexto en que debe ser aplicada.
- Trabajar en equipo, argumentar, exponer públicamente conclusiones o dictámenes y expresar una opinión técnica cualificada de alto nivel en términos asumibles para un auditorio experto, en los ámbitos específicos de la Criminología y la Seguridad.



RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El estudiante deberá:

- Aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de casos prácticos.
- Trabajar en equipo.
- Presentar informes orales y escritos.
- Argumentar, razonar y establecer conclusiones de forma técnica y cualificada.
- Adquirir soltura en la labor profesional y conocer los usos técnicos y forenses.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Aplicación a supuestos prácticos de los conocimientos adquiridos en los demás módulos, analizando problemáticas específicas y proponiendo soluciones aplicadas.

2. Técnicas de presentación oral y escrita de conclusiones en materia específica de Criminología y Seguridad para auditorios cualificados (Tribunales, Coordinación de Seguridad, etc.).

3. Técnicas de argumentación y discusión de casos empleando un lenguaje técnico preciso en el contexto un auditorio cualificado y especializado.

4. Empleo de técnicas cruzadas de análisis (interdisciplinariedad y triangulación).

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Prácticas en aula	63,00	100
Elaboración de trabajos individuales	80,00	0
Estudio y trabajo autónomo	55,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	28,00	0
TOTAL	226,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

La asignatura se imparte en modalidad presencial; las clases podrán exigir preparación previa por parte del alumno (lecturas, preparación de casos prácticos, etc.) y tendrán un formato aplicado, con sesiones de seminario o de conferencia y debate. Podrá pedirse a los alumnos que preparen y realicen exposiciones en clase y que entreguen resultados por escrito.



EVALUACIÓN

La calificación de la asignatura dependerá por entero del seguimiento y evaluación continua del aprendizaje, a través de la participación en clase y de los resultados separados, escritos o de otro tipo, que se pidan a los alumnos en relación a los diferentes casos prácticos planteados.

También se tendrá en cuenta la asistencia a seminarios y conferencias programados.

REFERENCIAS

Básicas

- Les referències bibliogràfiques de totes les assignatures del màster.

Complementarias

- Se indicaran referencias complementarias en la exposición de los distintos casos prácticos.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

1. Contenidos:

Se mantienen los contenidos inicialmente recogidos en la guía docente

2. Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia

Mantenimiento del peso de las distintas actividades que suman las horas de dedicación en créditos ECTS marcadas en la guía docente original

3. Metodología docente

Subida de materiales al Aula Virtual

Propuesta de actividades por aula virtual

Videoconferencia síncrona BBC

Forum en Aula Virtual

4. Evaluación

Pruebas de evaluación por trabajos académicos

5. Bibliografía



La bibliografía recomendada se mantiene al ser la de las otras asignaturas del máster ya cursadas presencialmente

